 F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Consecutivo: _____ Fecha _____

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

00102

14 MAR 2018

Adjunto la Resolución Número _____ con fecha _____ por la cual se declara emergencia en la seccional de Belalcazar

La emergencia será atendida por el Contratista: Patricia Cortes
Marin

Identificado con cédula No. 30.305.582 o Nit

No. _____ y con la tarjeta profesional 17202-54232.

Interventor designado: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Ingeniero Zona

Breve descripción de las obras a realizar: REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 Y CARRERA 6 ENTRE CALLES 15 Y 16 BELALCAZAR, CALDAS. -

Valor estimado: \$54.820.421

Plazo: 45 días calendario

REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 Y CARRERA 6 ENTRE CALLES 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARRES				
1,1	Localización y replanteo	ML	80,00	\$ 4.300	\$ 344.000
1,2	Cerramiento con tela verde 1,8 m de altura y soportes en guadua cada 2 metros	ML	170,00	\$ 6.500	\$ 1.105.000




F-AG-06
Versión 3
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA


1,3	Suministro transporte e instalación de señal preventiva y reglamentaria	UN	2,00	\$ 160.000	\$ 320.000
1,4	Suministro e instalación de valla institucional de 2*4	UN	1,00	\$ 660.000	\$ 660.000
2	DEMOLICIONES				
2,1	Demoliciones de andenes y pavimentos en concreto	M3	14,96	\$ 72.700	\$ 1.087.592
2,2	Corte mecanizado de pavimentos	ML	272,00	\$ 21.573	\$ 5.867.856
3	EXCAVACION				
3,1	Excavación en zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 Mts	M3	111,38	\$ 23.050	\$ 2.567.309
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO				
4,1	Suministro transporte e instalación Tubería PVC Corrugada 160mm (6") para Alcantarillado	ML	42,00	\$ 54.489	\$ 2.288.538
4,2	Suministro transporte e instalación Tubería PVC Corrugada 315 mm (12") para Alcantarillado	ML	80,00	\$ 138.863	\$ 11.109.040
4,3	Suministro transporte e instalación Empalme para PVC Corrugada de 315mmx160 (12"x6").	UN	7,00	\$ 229.950	\$ 1.609.650
5	ENTIBADOS				
5,1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	ML	80,00	\$ 27.335	\$ 2.186.800
6	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA				
6,1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	UN	7,00	\$ 208.000	\$ 1.456.000
7	RELLENOS				
7,1	Rellenos Compactados con Material de Obra	M3	111,38	\$ 19.815	\$ 2.206.995
7,2	Sustitución en Arena limpia para Tuberías	M3	12,00	\$ 89.000	\$ 1.068.000
7,3	Sub base granular tipo INVIAS	M3	17,08	\$ 89.000	\$ 1.520.120
8	CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION				
8,1	Empalmes a camara de inicio y fin en buen estado	und	4,00	\$ 96.000	\$ 384.000
8,2	Suministro, Transporte e Instalacion de Camara Circular de Inspeccion/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	3,50	\$ 393.950	\$ 1.378.825
8,3	Suministro, Transporte e Instalacion de Base - Cañuela Camara Circular de	und	5,00	\$ 256.000	\$ 1.280.000

	F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA	

	Inspeccion/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa				
8,4	Suministro transporte e instalación de tapa con aro para pozo de inspección en H_F D=0,60 mts, con sistema de seguridad	und	4,00	\$ 465.000	\$ 1.860.000
9	EVACUACION DE ESCOMBROS				
9,1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	m³	26,96	\$ 29.300	\$ 789.928
10	OBRAS EN CONCRETO				
10,1	Suministro transporte e instalación de franjas en pavimento hecho en obra (MR42)	M3	14,62	\$ 761.360	\$ 11.131.083
11	ACERO				
11,1	Acero de refuerzo	Kg	200,00	\$ 5.500	\$ 1.100.000
12	TRABAJO SOCIAL				
12,1	Trabajadora social	gl	1,00	\$ 1.499.685	\$ 1.499.685
	COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)				54.820.421

Discriminación A.I.U		
TOTAL COSTO DIRECTO		41.863.628
ADMINISTRACIÓN	20%	8.372.726
IMPREVISTOS	5%	2.093.181
UTILIDAD	5%	2.093.181
COSTO TOTAL OBRAS		54.422.717
IVA sobre utilidad	19%	397.704
COSTO TOAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)		54.820.421

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Siguietes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

 <p>F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA</p>
	<p>COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA</p>

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.

e) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P se descontaran las siguientes estampillas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofía 1%, Pro adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente